

Informe del  
**Grupo Permanente de Integración Curricular**  
XXXII Encuentro y XVII Congreso Arquisur

El Grupo Permanente de Integración Curricular, en sus sesiones de los días 25, 26 y 27 de Septiembre de 2013, reunido en la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Córdoba, se propuso como objetivo de este encuentro continuar con la discusión de temas incluidos en los precedentes, a los efectos de constatar los avances que se hubieran producido y reformular estrategias de trabajo para los futuros encuentros.

Se encuentran presentes Daniel Etcheverry (Universidad Nacional de Buenos Aires, UBA); Mariela Marchisio (Universidad Nacional de Córdoba, UNC); María Laura Tarchini (Universidad Nacional del Litoral, UNL); Daniel Cutrera y María Inés Cusán (Universidad Nacional de Mar del Plata, UNMdP); Carlos Roces (Universidad Nacional del Noroeste, UNNE); Sergio Bertozzi (Universidad Nacional de Rosario, UNR); Mónica Bachmann (Universidad Nacional de San Juan, UNSJ); Ana María Moeykens y José Luís Guijarro (Universidad Nacional de Tucumán, UNT); Pedro Nery (Universidade Federal da Bahía, UFBA); Daniela Cidade (Universidade Federal de Rio Grande do Sul, UFRGS); Norma Estela Meza (Universidad Nacional de Asunción, UNA); Carina Strata (Universidad de la República, UdelAR).

Pablo Kelbauskas (UdelAR) excusa su presencia, motivo por el cual el Presidente de Arquisur, Arq. Roberto Guadagna, propone que la coordinación del grupo quede a cargo de la Universidad Nacional de Rosario. La propuesta es aceptada.

No habiendo temario pre establecido, se acuerda retomar los temas en discusión en el XXXI Encuentro, agregando aquellos que los integrantes del Grupo consideren relevantes y ameriten su tratamiento, quedando conformado el siguiente temario:

1. Movilidad estudiantil y docente en el ámbito Arquisur
2. Reconocimiento de títulos en el ámbito Mercosur
3. Trabajo Final de Carrera
4. Electivas-Optativas (intercambio de experiencias, tema propuesto por la UNMdP)
5. Prácticas profesionales (intercambio de experiencias, tema propuesto por la UNMdP y la UBA)
6. Información curricular de las carreras de las Facultades y Escuelas de Arquisur
7. Funcionamiento del Grupo de Integración Curricular

1) En relación al tema Movilidad estudiantil y docente en el ámbito Mercosur, todos los representantes de las Facultades y Escuelas coinciden en que la movilidad se ha incrementado significativamente, y que en ese contexto han aparecido una serie de efectos vinculados con la movilidad que hacen recomendable que se adopten criterios comunes para

poder atender a una creciente cantidad de estudiantes que demandan y participan de la movilidad en el ámbito de Arquisur. A tal fin, expuestas las experiencias recientes, aparece como un aspecto relevante que amerita su atención la orientación de los estudiantes de intercambio, por parte de las Facultades o Escuelas anfitrionas, sobre todo en el momento de arribo y el período de adaptación. Con tal objetivo, aparecen como experiencias valorables las de asignar estudiantes locales para que hagan un acompañamiento a los estudiantes de intercambio, asumiendo la tarea como parte integrante de sus antecedentes para acceso a un programa de movilidad estudiantil. Por lo tanto se recomienda que las Facultades y Escuelas de Arquisur, adopten medidas equivalentes para crear estas estructuras de orientación y acompañamiento a los estudiantes de intercambio.

2) En relación al reconocimiento de títulos en el ámbito Mercosur, en Argentina, no se han producido avances significativos desde el Taller de reconocimiento de títulos convocado por la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) en 2012. En Brasil –informa Daniela Cidade (UFRGS)- permanece vigente el requerimiento de acreditación de conocimientos de idioma portugués y de la legislación local, para poder solicitar el reconocimiento de un título extranjero.<sup>1</sup> En Paraguay –informa Norma Estela Meza (UNA)- se inició un debate, sin producirse avances significativos.

3) En relación al Trabajo Final de Carrera (en adelante TFC), se decide por una parte efectuar un intercambio de experiencias entre todos los representantes, y la asistencia de los mismos, el jueves 26 de septiembre, a la Reunión de Profesores del Área Proyectual, organizado en el marco del XXXII Encuentro.

Reconociendo la pertinencia de las preguntas formuladas en la programación de esta Reunión de Profesores del Área Proyectual<sup>2</sup>, la exposición de las experiencias, o del estado de situación en relación al TFC, por parte de cada representante, permitió advertir la existencia de un panorama heterogéneo pero que al mismo tiempo posee problemáticas comunes. Entre las cuestiones más relevantes aparece la discusión acerca del rol del proyecto, acerca de si las asignaturas proyectuales tienen un rol troncal. En tal sentido se advierte que existen dos posiciones definidas, si bien la discusión no está cerrada. Por una parte, hay casos donde es evidente que el proyecto arquitectónico es troncal, incluso excluyente, y otros que plantean esquemas más abiertos, comprendiendo otros formatos como la investigación o el desarrollo de trabajos de campo, como resolución de problemas.

Por otra parte los regimenes de correlatividades son heterogéneos: en tanto en determinados casos se exigen el 100% de las demás asignaturas de la carrera aprobadas para aprobar el TFC, en otros casos existe un margen de ambigüedad en el sentido de que es posible aprobar un TFC adeudando una cantidad significativa de asignaturas.

La definición de temas también presenta heterogeneidad de criterio, ya que se va desde la definición por parte de la Facultad o Escuela, en función de objetivos estratégicos, hasta la libre elección de tema a propuesta de las cátedras y/o los alumnos.

<sup>1</sup> Los países de lengua española están exceptuados de esta obligación.

<sup>2</sup> ¿Es posible establecer estándares de calidad de egreso comunes a las facultades públicas de la red Arquisur?  
¿Las asignaturas proyectuales sostienen su rol troncal o han ido perdiendo protagonismo en los planes de estudio?

¿Es posible, en los resultados que se obtienen actualmente en las asignaturas de diseño, verificar la transferencia desde los distintos campos de conocimiento que intervienen en los procesos proyectuales?

Norma Estela Meza

La modalidad individual o grupal para el desarrollo del TFC; los aspectos vinculados con la integración con otras disciplinas en el TFC; las modalidades de evaluación; la complejidad de los TFC; los tiempos asignados para su desarrollo; el papel de los directores y/o tutores, y de los asesores; las estructuras académicas de los TFC, son todos temas que presentan un universo de posibilidades, cuya homogenización no necesariamente es considerada por el Grupo de Integración Curricular un objetivo a alcanzar. Pero se recomienda que el TFC se instale como un espacio permanente de exposición y discusión en el marco de los Encuentros y Congresos Arquisur.

Se recomienda la construcción de repositorios hipermediales dedicados a los TFC, en cada facultad, conformando una red a través de Arquisur, creando un espacio de socialización de los mismos.

4) En relación a las (asignaturas) electivas-optativas (sic) el Grupo de Integración Curricular recomienda que los talleres de ideas de Arquisur sean instancias académicamente acreditables, como una forma de estimular la participación de estudiantes, de reconocimiento para aquellos que participen activamente en estos talleres, y en las instancias previas y/o posteriores que defina cada Facultad o Escuela, y como mecanismo complementario de estímulo a la movilidad estudiantil. Para ello se propone que los talleres se programen con una carga horaria presencial que se compute a los efectos de una instancia académicamente acreditable, definiendo cada Facultad o Escuela las actividades complementarias para alcanzar la carga horaria total, y las modalidades de evaluación de los trabajos desarrollados en dichos talleres e instancias complementarias. Se propone que con la información curricular a recopilar (punto 6 del temario) se provea a los organizadores del XXXIII Encuentro, a los efectos de la programación del próximo taller de ideas.

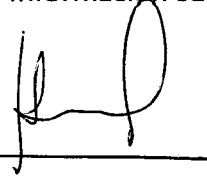

Asimismo se debate acerca de las actividades (Workshops, talleres, viajes de estudio, etcétera) que pueden ser acreditables, exponiéndose el estado de situación a la fecha, y se concluye en la conveniencia de considerar estas actividades en el marco de las electivas-optativas (sic).

Se propone que en la información curricular a recopilar (punto 6 del temario) se incluya la oferta de electivas-optativas (sic) y se detalle si dicha oferta puede extenderse a otras Facultades o Escuelas de Arquisur mediante aulas y entornos virtuales, de modo de optimizar el aprovechamiento de los recursos. A partir de esta propuesta se debate acerca de la implementación de aulas virtuales en las Facultades y Escuelas, siendo aún heterogéneo el panorama en cuanto a la disponibilidad efectiva de aulas virtuales, en tanto que en los casos en que se hace pleno empleo de las mismas, se han logrado significativos avances en la descompresión de los cursos masivos.

5) En relación a las prácticas profesionales asistidas o supervisadas, se hace una exposición del estado de situación de cada Facultad o Escuela (ver Anexo).

En síntesis, más allá de que las prácticas son obligatorias en Argentina y Brasil, en tanto no lo son en Paraguay y Uruguay, hay un panorama heterogéneo en la carga horaria asignada a las prácticas; hay dificultad en la determinación de la pertinencia de las prácticas; hay dificultad en la celebración de convenios.

6) Información curricular de las carreras de las Facultades y Escuelas de Arquisur.

En relación a este punto, se propone completar y actualizar el banco de información curricular de las carreras. A tal efecto cada Facultad o Escuela deberá completar un formulario en el que se le solicitará la siguiente información:

Contexto en el que se cursa la carrera

Sede donde se cursa la carrera (dirección, ciudad)

Fecha desde la que se cursa la carrera

Cantidad de alumnos activos

Cantidad de ingresantes anuales (promedio de los últimos tres a cinco años)

Cantidad de graduados anuales (promedio de los últimos tres a cinco años)

Cantidad de graduados (acumulado desde la fecha desde la que se cursa la carrera)

Cantidad de docentes (cantidad de cargos docentes)

Información curricular

Fecha de aprobación del plan de estudios vigente

Fecha de acreditación a nivel nacional de la carrera

Fecha de acreditación a nivel Arcusur de la carrera

Duración teórica de la carrera (en años, según plan de estudios)

Duración real de la carrera (en años, promedio de los últimos tres a cinco años)

Carga horaria presencial total en hs.

Créditos académicos: relación de equivalencia entre créditos y hs. presenciales

Organización temporal de la carrera (anual, semestral, trimestral)

Plan de estudios (vínculo)

Régimen de correlatividades (vínculo)

Trabajo Final de Carrera (vínculo)

Cantidad de hs. a acreditar por espacios curriculares optativos y electivos (hs.)

Cantidad de créditos correspondientes a espacios curriculares optativos y electivos

Oferta de espacios curriculares optativos y electivos (detalle o link)

Oferta de espacios curriculares optativos y electivos por aula virtual (detalle o link)

Dispone de aula virtual (en caso afirmativo indicar cantidad de aulas virtuales y especificar compatibilidad, etcétera)

Reglamentaciones

*Horacio Herrera*

Calendario académico (link)  
Escala de calificaciones vigente

Estructura de coordinación académica (responsable, estructura)

Datos de contacto del área académica


Los representantes de las Facultades y Escuelas de Arquisur, se comprometen a enviar al Coordinador del Grupo de Integración Curricular la información solicitada a los efectos de dar cumplimiento al objetivo fijado en el XXXI Encuentro, y ratificado en el XXXII Encuentro, en un plazo máximo de 60 (sesenta) días corridos a partir de la recepción del formulario tipo.


### 7) Funcionamiento del Grupo de Integración Curricular

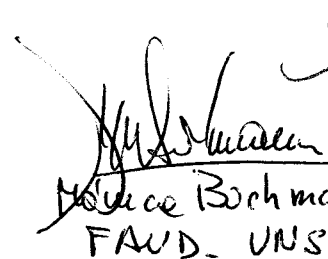
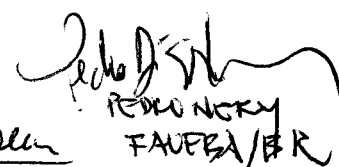
A propuesta de Coordinador, para el XXXIII Encuentro y con una antelación no menor a 60 (sesenta) días, se enviará a todos los representantes de las Facultades o Escuelas de Arquisur, una propuesta de temario y las actas del XXXII Encuentro, a los fines de que se proponga el agregado de temas y se pueda efectuar una preparación previa para el tratamiento de los mismos.

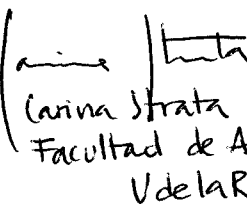
A propuesta de Daniela Cidade (UFRGS), se acuerda en que para el XXXIII Encuentro cada uno de los representantes dispondrá de un tiempo para exponer con apoyatura de imágenes, las características de su Facultad o Escuela, a los efectos de avanzar en el conocimiento de las mismas con un grado mayor de aproximación. Esta actividad se incorporará al temario y al programa de actividades del GIC.

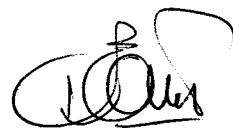
Finalmente, se procede a ratificar la designación para la coordinación del GIC a la Universidad Nacional de Rosario, y se designa para que actúe como pro coordinador del GIC, a la Universidad Nacional de Mar del Plata.

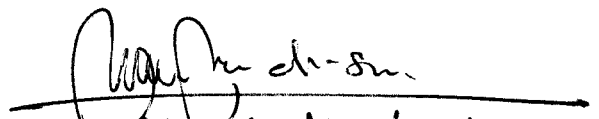
  
Norma Meyer  
FADA UNS  
D. Cornejo  
FAUD UNMAP

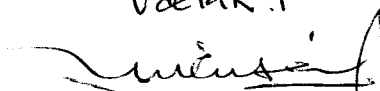
  
CARLOS ROJAS  
FAU - UNNE


  
Maurice Bochmann  
FAUD - UNSJ  
  
PEDRO NORKY  
FAUPEA/ER


  
Carina Strata  
Facultad de Arquitectura  
UdeLAR.

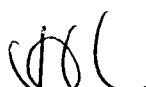
  
David Etkewary  
FADU-UBA

  
Mariela Marchisio  
FAUD - UNNE.

  
Maria Fúel Cidade  
FAUD - UNMAP

  
José Luis Gojafar  
FAU - UNT

  
郝eykens Auebeu  
UNT - FAU

  
DANIELA CIDADE  
FA - UFRGS